

Sello notarial
ECH 2061503
\$ 139.998.41
Rev. a Ab. Gaby S.
Dr. 14-2016
Factura: 002-002-000017993



20161308007P04520



NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308007P04520					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300155866	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NOTTBOHM CEVALLOS KLAUS WOLFGANG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303713968	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	NOTTBOHM CEVALLOS KLAUS WOLFGANG	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303713968	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		139998.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	007	P04520
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE DONACION DE GANANCIALES: OTORGADA POR LA SEÑORA MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES KLAUS WOLFGANG NOTTBOHM CEVALLOS Y MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS.

CUANTÍA.- \$ 139.998,41 DOLARES (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS DE DOLAR).

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día doce de Diciembre del año dos mil dieciséis; ante mí, DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del Cantón Manta, comparecen: por una parte, en calidad de donante y por sus propios derechos la señora MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO, quien es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Manta; y; por otra parte en calidad de donatarios el señor KLAUS WOLFGANG NOTTBOHM CEVALLOS, casado, por sus propios y personales derechos, y también en calidad de agente oficioso para recibir la

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

donación a nombre de su hermana MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS, los donatarios son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Manta. Todos los comparecientes hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus documentos de identificación que me fueron presentados y devueltos así como constatados biométricamente en el sistema de Registro Civil a quienes en virtud de lo cual de conocerlos doy fe. Bien instruidos del resultado y efecto de la Escritura de Donación que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesarias, me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Donación de Gananciales, la misma que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES Y COMPARECIENTES:** Intervienen y comparecen en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato, en forma libre y voluntaria, por una parte la señora MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para los efectos de este contrato se le denominará LA DONANTE; y, por otra parte, el señor KLAUS



WOLFGANG NOTTBOHM CEVALLOS, a quien se le denominará EL DONATARIO, y quien además también interviene representando a su hermana MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS quien lo hace en calidad de agente oficioso y quien deberá aceptar la donación hecha a su favor en instrumento público posterior; **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO, conjuntamente con su cónyuge el señor HANS JUERGEN NOTTBOHM EDELMANN (fallecido), mediante escritura pública de compraventa e hipoteca celebrada lunes siete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, escritura inscrita el veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno en el Registro de la Propiedad de Manta, adquirieron, dentro de la sociedad conyugal que mantenían, por compra a los cónyuges Ramiro Cárdenas Albuja y Doña Susana Andrade de Cárdenas, un inmueble, consistente en terreno y construcción, que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte:** Con cincuenta metros y propiedad del Ing. Ramiro Cárdenas Albuja; **Por el Sur:** En parte en la cantidad de cuarenta y seis metros, con propiedad del Ing. Ramiro Cárdenas y con un

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



Callejón que tiene una dimensión de cuarenta y tres metros que colinda en la parte del sur este con el mismo Ing. Ramiro Cárdenas Albuja; **Por Este:** Con cincuenta metros y con propiedad de Celso Peralta; y **por el Oeste:** Con cincuenta metros y con propiedad del Sr. Héctor Sánchez Recalde, que en éste inmueble funciona una Fábrica Conservera de Alimentos, denominada Conservera Tropical, que a la presente fecha se ha levantado el gravamen hipotecario que pesaba sobre el mencionado bien inmueble, todo lo cual consta en los certificados del Registro de la Propiedad y de los Departamentos correspondientes del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, que se agregan a la escritura como documento habilitante; **TERCERA: DONACIÓN:** Con los antecedentes antes expuestos, expresa la Donante señora MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO, que es su voluntad y así lo hace de dar en donación la totalidad de sus Gananciales que le corresponden en el bien inmueble descrito en la cláusula anterior y que se encuentran circunscritos dentro de los linderos y medidas antes mencionados a favor de sus hijos KLAUS WOLFGANG NOTTBOHM CEVALLOS, a quien le dona el setenta y cinco (75%) de los gananciales y a favor de su hija MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS, a quien le



dona el veinticinco por ciento (25%) de los gananciales que le corresponden sobre el terreno y construcción del bien inmueble antes descrito, sin reservarse para si nada sobre sus gananciales antes indicados sobre el bien inmueble materia del presente contrato; **CUARTA: TRADICIÓN.-**

Expresado lo anterior, declara la Donante, que transfiere a los Donatarios beneficiarios, en los porcentajes antes descritos en la cláusula precedente, el dominio de los gananciales que le corresponden sobre el inmueble y construcción antes indicado, inmueble que fue adquirido en la sociedad conyugal que mantuvo con el señor Hans Juergen Nottbohm Edelman, de la forma descrita en los antecedentes de esta escritura de donación, comprendiéndose en esta donación todos los derechos reales y personales que como bien propio le corresponda o pudiera

corresponderle; **QUINTA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente donación, según certificación emitida por el Departamento de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, es la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS, equivalente al cincuenta por ciento del avalúo total del bien

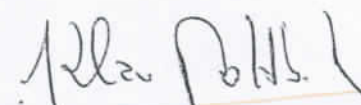
Dr. Tito Milton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

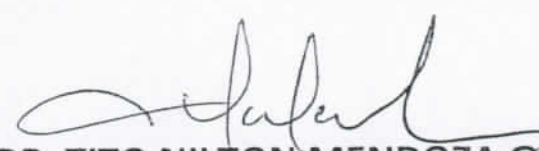
inmueble que es materia de la presente donación. Declara además la donante bajo juramento, que el inmueble materia de esta donación se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo a la Ley; **SEXTA: ACEPTACIÓN Y DOCUMENTOS HABILITANTES:** Los comparecientes aceptan el contenido de esta Escritura de Donación, en los términos aquí expuestos por convenir a sus intereses y especialmente a los Donatarios, los mismos que aceptan la donación realizada a su favor en este mismo acto. De igual forma como documento habilitante se acompaña la debida insinuación para donación y los demás documentos de ley. Firmado Abogada Gisella Pico Cano con Matricula número dos mil ochocientos setenta y seis del Colegio de Manabí.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que elevan a escritura pública para que surta todos los efectos jurídicos y legales declarados en ella. Y leída que fue esta Escritura por mí el Notario de principio a fin y



en alta y clara voz a los otorgantes los mismos la aprueban se afirman y ratifican firmando conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

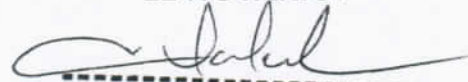

SRA. MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO
C.C. No. 130015586-6


KLAUS WOLFGANG NOTTBOHM CEVALLOS
C.C. No. 130371396-8


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. (CODIGO DE ESCRITURA No. 20161308007P04520).-

EL NOTARIO.-


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

13820



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16016513, certifico hasta el día de hoy 08/09/2016 12:29:53, la Ficha Registral Número 13820.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 21 de abril de 2009

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Parroquia Urbana " Los Esteros", de la Jurisdicción Cantonal de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE: Con cincuenta metros y propiedad del Sr. Ramiro Cárdenas Albuja. POR EL SUR: En parte en la cantidad de cuarenta y seis metros, con propiedad del Ing. Ramiro Cárdenas y con un Callejón que tiene una dimensión de cuarenta y tres metros que colinda en la parte del sur este con el mismo Ing. Ramiro Cárdenas Albuja. POR ESTE: Con cincuenta metros y con propiedad de Celso Peralta, y POR EL OESTE: Con cincuenta metros y con propiedad del Sr. Héctor Sánchez Recalde. En este bien inmueble que se vende funciona un Fábrica Conservera de Alimentos de la misma que se conoce con el nombre de " Conservera Tropical. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	246 27/ago./1965	194	196
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	COMPRAVENTA	320 21/dic./1981	911	915
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	920 14/dic./1990	5.743	5.747
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	24 04/feb./2015	541	555
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	244 29/feb./2016	6.083	6.090

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 27 de agosto de 1965

Número de Inscripción: 246

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 684

Folio Inicial:194

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:196

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de agosto de 1965

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Los Esteros, de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal. el vendedor esta representando por su prenombrado conyuge mediante poder

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000024540	CARDENAS ALBUJA RAMIRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000024592	ARELLANO WANDEMBERG LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000024593	MENDIZABAL MARIA EDITH	CASADO(A)	MANTA	

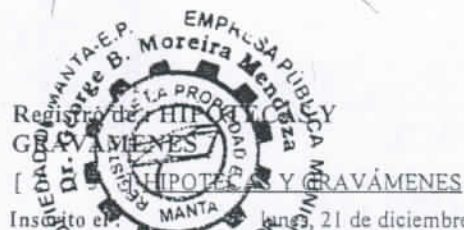


Certificación impresa por :maira_salto

Ficha Registral:13820

jueves, 08 de septiembre de 2016 12:29

Pag 1 de 4



Inscrito el: lunes, 21 de diciembre de 1981

Número de Inscripción: 320

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2293

Folio Inicial: 911

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 915

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de diciembre de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Hipoteca Abierta, Archivado en Hipotecas.-Inmueble ubicado en la Parroquia Urbana Los Esteros, de la Jurisdicción Cantonal de Manta. Bien inmueble que se vende, funciona una fábrica Conservera de Alimentos de la misma que se conoce con el nombre de " Conservera Tropical ". con fecha Diciembre 21 de 1.981, se encuentra inscrita Hipoteca Abierta, a Favor del Banco Del Pacífico S. A, área de terreno a hipotecarse es el de Dos Mil Seiscientos Setenta y Dos Metros Cuadrados. Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Diciembre 3 de 1.990, bajo el No. 830, mediante Escritura Autorizada el 4 de Diciembre de 1990, ante la Notaria 3era. de Manta, una parte de terreno que tiene por el norte 50 metros y propiedad del Ing. Ramiro Cárdenas Albuja :por el sur en parte en la cantidad de 46 metros con propiedad del ing. Ramiro Cárdenas y un callejón que tiene una dimensión de cuarenta y tres metros que colinda en la parte sur este con el mismo Ing. Ramiro Cárdenas Albuja :por el este con 50 metros y propiedad de Celso Peralta y por el oeste con 50 metros y propiedad de Héctor Sánchez Recalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000024542	NOTTBOHM EDELMANN HANS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000024543	CEVALLOS MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000024541	ANDRADE SUSANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000024540	CARDENAS ALBUJA RAMIRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	246	27/ago./1965	194	196

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 1990

Número de Inscripción: 920

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3425

Folio Inicial: 5.743

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 5.747

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de diciembre de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble consistente en solar y construcción Industrial, ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	800000000006015	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO				
DEUDOR	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO				
DEUDOR	800000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO				





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	320	27/dic/1981	911



Registro de : SENTENCIA

[4 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 04 de febrero de 2015 Número de Inscripción: 24
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1080
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2014
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO de los bienes del causante Sr. Hans Juerger Nottbohm Edelmann. Dentro del Juicio No. 2349 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000046784	JUZGADO SEGUNDO DE LA FAMILIA, MUJER, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302190119	NOTTBOHM CEVALLOS HANS GUENTHER	NO DEFINIDO	MANTA	NA
BENEFICIARIO	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000077478	NOTTBOHM CEVALLOS MARIA GERTRUDIS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000025866	NOTTBOHM CEVALLOS KLAUS WOLFGANG	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000036694	NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	320	21/dic/1981	911	915
COMPRA VENTA	435	18/jun/1976	712	714
COMPRA VENTA	12	19/ene/1963	7	8

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 29 de febrero de 2016 Número de Inscripción: 244
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1376 Folio Inicial:6.083
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:6.090
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de febrero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición Voluntaria de Enajenar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000068234	BANCO PICHINCHA COMPANIA ANONIMA		MANTA	
HIPOTECARIO		SUCURSAL MANTA		MANTA	
DEUDOR	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO				MANTA	





800000000022273NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN CASADO(A) MANTA

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
920	14/dic./1990	5 743	5 747

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:29:53 del jueves, 08 de septiembre de 2016

A petición de: AVILA GOMEZ JANETH MARIA

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109567

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de SEPTIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2061503000 CALLE 125 LOS ESTEROS
Manta, trece de Septiembre del dos mil diesiseis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080608



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN. ubicada CALLE 125 LOS ESTEROS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$279996.83 DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 83/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – DONACION A LEGITIMARIO , NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

N/F

Manta,

13 DE

SEPTIEMBRE

DEL

2016

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 135652

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 135652

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 42650

Fecha: 9 de septiembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-15-03-000

Ubicado en: CALLE 125 LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2500,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300153499	NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	70000,00
CONSTRUCCIÓN:	209996,83
	279996,83

Son: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS
DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 09/09/2016 10:04:08



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 6ta y Calle 9 - Tel.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0468229

2/22/2016 12:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-05-15-03-000	2500,00	\$ 279 996,53	CALLE 125 LOS ESTEROS	2016	233555	468229
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN		1300153490	Costa Judicial			
2/22/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 196,00	(\$ 13,72)	\$ 182,28
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 27,58	(\$ 11,03)	\$ 16,55
			MEJORAS 2012	\$ 26,48	(\$ 10,59)	\$ 15,89
			MEJORAS 2013	\$ 57,20	(\$ 22,88)	\$ 34,32
			MEJORAS 2014	\$ 60,41	(\$ 24,16)	\$ 36,25
			MEJORAS 2015	\$ 33,89	(\$ 13,56)	\$ 20,33
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 246,01	(\$ 98,40)	\$ 147,61
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 126,00		\$ 126,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 579,23
			VALOR PAGADO			\$ 579,23
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000024607

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: CONSERVERA TROPICAL
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 125 LOS ESTEROS
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 09/09/2016 15:09:35
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: jueves, 08 de diciembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

INAL CLIENTE

 BanEcuador

15 SET 2016

CAJA
AGENCIA CANTONAL

BanEcuador R.P. MANTA

15/09/2016 10:27:34 a.m. DE

CONVENIO: 2550 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 564207609

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

DETODNA: 7A - MANTA (AG.) Primavera

INSTITUCION DEPOSITANTE: AVILA JANETH

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	28.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	28.60

SUJETO A VERIFICACION







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



M. J. Cevallos de Nottbohm

Número único de identificación: 1300155866

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: NOTTBOHM EDELMANN HANS JUERGEN

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1958

Nombres del padre: CEVALLOS JORGE

Nombres de la madre: MURILLO NOEMI

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ALICIA MARIBEL GOROZABEL CARRILLO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.12 12:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



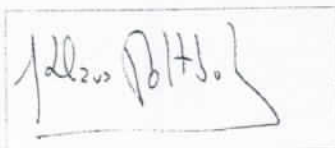
IC-IC-aed6889d2b954e3



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1303713968
Nombres del ciudadano: NOTTBOHM CEVALLOS KLAUS WOLFGANG
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1963
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: AVILA GOMEZ JANETH MARIA
Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1982
Nombres del padre: NOTTBOHM EDELMANN HANS
Nombres de la madre: CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA
Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: ALICIA MARIBEL GOROZABEL CARRILLO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.12 11:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f263468bc53c495



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Factura: 002-002-000013510



PROTOCOLIZACIÓN 20161308007P03000

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:00)

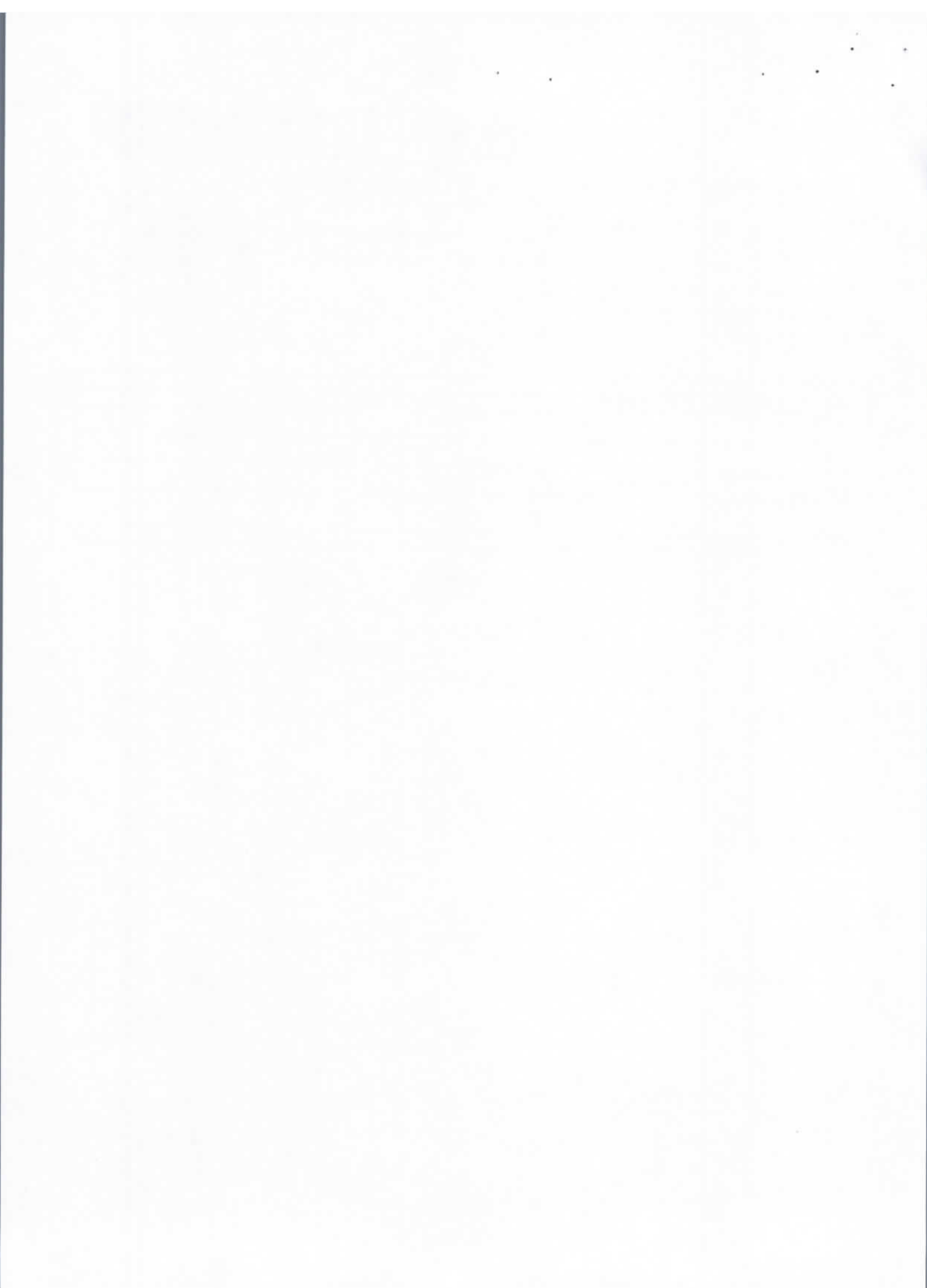
OTORGA: NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300155866
PARRALES CALLE TOMAS DEMETRIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304971458
SALTOS BRIONES DARWIN LEODAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309073698

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	007	P03000
------	----	----	-----	--------

INSINUACIÓN NOTARIAL PARA DONAR

CUANTÍA INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día cinco de Septiembre del año dos mil dieciséis; ante mí, **DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón Manta, comparecen la señora **MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO**, por sus propios derechos, quien es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Manta; comparecen también en calidad de testigos los señores **Tomás Demetrio Parrales Calle** y **Darwin Leodan Saltos Briones**, quienes son ecuatorianos, mayores de edad, ambos de estado civil solteros, domiciliados ambos en esta ciudad de Manta; todos los comparecientes, portadores de sus documentos de identificación, que me fueron presentados y devueltos, así como constatados biométricamente en el sistema del Registro Civil; y, a quienes en virtud de lo cual de conocerlos doy fe; hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, y bien instruidos del resultado y efectos de la Insinuación para Donar, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, se me entregó un petitorio, el mismo que en forma literal se transcribe a continuación: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Insinuación para donar, en la misma que se estipula bajo las condiciones siguientes: **COMPARECEN Y DECLARAN: PRIMERA:** La señora **MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO**, de estado civil viuda, con Cedula de Ciudadanía número uno tres cero cero uno cinco cinco ocho seis guion seis, quien declara bajo juramento que esta Donación no afecta a su patrimonio para subsistir. **SEGUNDA:** A manera de Información Sumaria, solicita se recepten las Declaraciones de los Testigos señores **TOMAS DEMETRIO PARRALES CALLE**, soltero, Conserje, portador de la Cedula de Ciudadanía número uno tres cero cuatro nueve siete uno

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

cuatro cinco guion ocho; y, **DARWIN LEODAN SALTOS BRIONES**, soltero, empleado, con cedula de ciudadanía número uno tres cero nueve cero siete tres seis nueve guion ocho; quienes comparecen al tenor del siguiente interrogatorio: **Uno.-** Sobre edad y más generales de Ley. **Dos.-** Diga el testigo si me conocen y desde cuándo. **Tres.-** Diga el que declara si sabe y le consta que con mi esposo (fallecido) somos los dueños y propietarios de un terreno y construcción ubicado en la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medida: Por el Norte, con cincuenta metros y propiedad del Ing. Ramiro Cárdenas Albuja; Por el Sur, en parte en la cantidad de cuarenta y seis metros, con propiedad del Ing. Ramiro Cárdenas y con un Callejón que tiene una dimensión de cuarenta y tres metros que colinda en la parte del sur este con el mismo Ing. Ramiro Cárdenas Albuja; Por Este, con cincuenta metros y con propiedad de Celso Peralta; y por el Oeste; Con cincuenta metros y con propiedad del Sr. Héctor Sánchez Recalde. En este bien inmueble funciona una Fábrica Conservera de Alimentos, la misma que se conoce con el nombre de Conservera Tropical.- Este predio fue adquirido por compra a los señores Susana Andrade y Ramiro Cárdenas Albuja, mediante Escritura Pública de Compraventa, Hipoteca Abierta, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el siete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, Dicha hipoteca se encuentra cancelada mediante Escritura autorizada el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa. **Cuatro.-** Diga el Testigo si sabe y le consta que es mi voluntad donar a favor de mis hijos, **KLAUS WOLFGANG NOTTBOHM CEVALLOS (75%) Y MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS (25)** de los gananciales que me corresponden, del terreno y construcción descrito antes; esta donación no me afecta pues tengo medios suficientes para subsistir. **Cinco.-** La razón de sus dichos. Al efecto, juramentados que fueron los testigos, en legal y debida forma por el Notario; advertidos de la obligación que tiene que decir la verdad en todo cuanto supieren



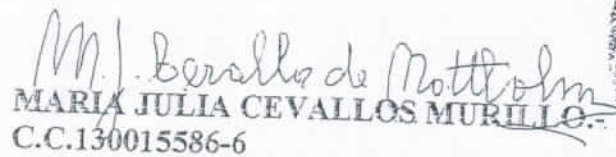
y fuere preguntados, así como de las penas del delito de perjurio, contestando al interrogatorio formulado, expusieron: **A LA PRIMERA:** Que son Ecuatorianos, de cincuenta y dos (52) y cuarenta (40) años de edad, respectivamente, de estado civil solteros, de profesión Conserje y Empleado respectivamente, con domicilio en esta ciudad de Manta, y más generales de Ley, dijeron; **A LA SEGUNDA:** Que si la conocen desde hace más de Diez años; **A LA TERCERA:** Lo preguntado es verdad y nos consta; **A LA CUARTA:** Si es verdad, **A LA QUINTA:** Lo preguntado lo sabemos y nos consta porque conocemos de los hechos de manera personal. **TERCERA.- AUTORIZACION.-** En consecuencia si esta Donación no contraviene a ninguna disposición legal y con la Declaración Jurada por los Testigos se ha probado que es necesaria dicha Donación y amparado en lo dispuesto en el numeral Once del Artículo Siete de la ley Reformatoria de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha Ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, se proceda a autorizar y por ende conceder la Insinuación para donar conforme lo solicitado. Firmado Abogada Gisella Pico Cano, Matricula número dos mil ochocientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí lo solicitado. La peticionaria, se afirma y ratifica en todo lo expuesto, así como los testigos, quienes manifestaron sus repuestas a lo preguntado, por lo que elevan a escritura pública la Insinuación para donar a fin de que surta la misma todos los efectos legales y jurídicos declarados: Al efecto, en mi calidad de Notario Séptimo del cantón Manta; y, fundamentado en lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, concedo la **AUTORIZACION** respectiva para que la señora **MARIA JULIA CEVALLOS** **TRILLO**, done a favor de sus hijos, **KLAUS WOLFGANG NOTTBOHM CEVALLOS** Y **MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS**, la totalidad de sus gananciales sobre el terreno y construcción descrita anteriormente. Copia de este Instrumento será suficiente documento habilitante para otorgar la Escritura de Donación a favor de sus hijos, **KLAUS WOLFGANG NOTTBOHM CEVALLOS** Y **MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS**.- Leída que fue esta Escritura por mí el Notario íntegramente en alta y clara voz a los

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

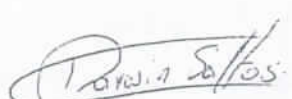
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

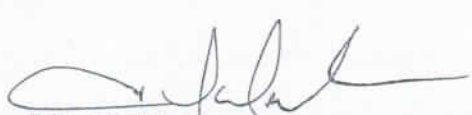
4

peticionarios, los mismos se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firman conjuntamente con los testigos y conmigo el Notario en unidad de Acto.- DOY FE.-


MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO.
C.C.130015586-6


TOMAS DEMETRIO PARRALES CALLE.
C.C. 130497145-8
TESTIGO

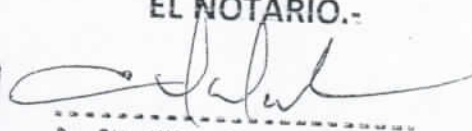

DARWIN LEODAN SALTOS BRIONES.
C.C. 130907369-8
TESTIGO


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM.
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. (CODIGO DE ESCRITURA No. 20161308007P03000).-

EL NOTARIO.-




Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300155866

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: NOTTBOHM EDELMANN HANS JUERGEN

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1958

Nombres del padre: CEVALLOS JORGE

Nombres de la madre: MURILLO NOEMI

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2014



M. J. Cevallos de Nottbohm

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ALICIA MARIBEL GOROZABEL CARRILLO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.25 14:20:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2541349



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300155866
Nombre: CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ALICIA MARIBEL GOROZABEL CARRILLO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CIUDADANIA 130497145-8

PARRALES CALLE TOMAS DEMETRIO
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
21 DICIEMBRE 1964
003- 0107 02150 M
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1964

[Signature]

[Portrait Photo]

ECUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO **CONSERJE**

PRIMARIA
MANUEL PARRALES
OLGA CALLE
MANTA **10/03/2012**
10/03/2024

REN 4285866

[Signature]

[Fingerprint]

7-57-00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

076 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076 - 0124 **1304971458**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CECULA**
PARRALES CALLE TOMAS DEMETRIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXPLICACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1934-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
HANS JUERGEN
NOTTSOHN EDELMANN



Nº 130015586-6

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-21

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
M. F. Escobar de Nottsohn
SECRETARIA

A3133A2222



Vestigo

CINTEGRACION
SANTOS BRONER DARWIN LEON
MANABI SANTA ANA MONTE VASQUEZ
15 MAYO 1976
1976-05-15
SANTOS BRONER DARWIN LEON
MANABI SANTA ANA MONTE VASQUEZ



MANABI SANTA ANA MONTE VASQUEZ
15 MAYO 1976
1976-05-15
SANTOS BRONER DARWIN LEON
MANABI SANTA ANA MONTE VASQUEZ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 134053

Fecha: 21 de julio de 2016

No. Electrónico: 413/16
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-15-03-000

Ubicado en: CALLE 125 LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2500,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300153499

NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	70000,00
CONSTRUCCIÓN:	209996,83
	279996,83

Son: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 21/07/2016 8:27:41



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral Bien Inmueble
13820

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16012242, certifico hasta el día de hoy 19/07/2016 14:07:16, la Ficha Registral Número 13820.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 21 de abril de 2009

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Parroquia Urbana " Los Esteros", de la Jurisdicción Cantonal de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE: Con cincuenta metros y propiedad del Ing. Ramiro Cárdenas Albuja. POR EL SUR: En parte en la cantidad de cuarenta y seis metros, con propiedad del Ing. Ramiro Cárdenas y con un Callejón que tiene una dimensión de cuarenta y tres metros que colinda en la parte del sur este con el mismo Ing. Ramiro Cárdenas Albuja. POR ESTE: Con cincuenta metros y con propiedad de Celso Peralta, y POR EL OESTE: Con cincuenta metros y con propiedad del Sr. Héctor Sánchez Recalde. En este bien inmueble que se vende funciona un Fábrica Conservera de Alimentos de la misma que se conoce con el nombre de " Conservera Tropical. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	246 27/ago./1965	194	196
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	COMPRAVENTA	320 21/dic./1981	911	915
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	920 14/dic./1990	5.743	5.747
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	24 04/feb./2015	541	555
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	244 29/feb./2016	6.083	6.090

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 27 de agosto de 1965

Número de Inscripción: 246

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 684

Folio Inicial:194

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:196

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de agosto de 1965

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Los Esteros, de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal. el vendedor esta representando por su prenombrado conyuge mediante poder

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000024540	CARDENAS ALBUJA RAMIRO	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	800000000024592	ARELLANO WANDEMBERG LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000024593	MENDIZABAL MARIA EDITH	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 21 de diciembre de 1981

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de diciembre de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Hipoteca Abierta, Archivado en Hipotecas.-Inmueble ubicado en la Parroquia Urbana Los Esteros, de la Jurisdicción Cantonal de Manta. Bien inmueble que se vende, funciona una fábrica Conservera de Alimentos de la misma que se conoce con el nombre de " Conservera Tropical ". con fecha Diciembre 21 de 1.981, se encuentra inscrita Hipoteca Abierta, a Favor del Banco Del Pacífico S. A, área de terreno a hipotecarse es el de Dos Mil Seiscientos Setenta y Dos Metros Cuadrados. Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Diciembre 3 de 1.990, bajo el No. 830, mediante Escritura Autorizada el 4 de Diciembre de 1990, ante la Notaria 3era. de Manta, una parte de terreno que tiene por el norte 50 metros y propiedad del Ing. Ramiro Cárdenas Albuja :por el sur en parte en la cantidad de 46 metros con propiedad del ing. Ramiro Cárdenas y un callejón que tiene una dimensión de cuarenta y tres metros que colinda en la parte sur este con el mismo Ing. Ramiro Cárdenas Albuja :por el este con 50 metros y propiedad de Celso Peralta y por el oeste con 50 metros y propiedad de Héctor Sánchez Recalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000024542	NOTTBOHM EDELMANN HANS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000024543	CEVALLOS MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000024541	ANDRADE SUSANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000024540	CARDENAS ALBUJA RAMIRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	246	27/ago./1965	194	196

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[3 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 1990

Número de Inscripción: 920

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3425

Folio Inicial:5.743

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:5.747

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de diciembre de 1990

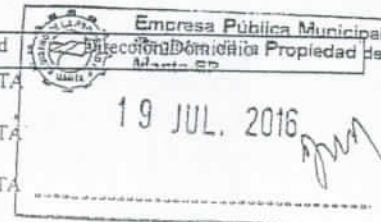
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble consistente en solar y construcción Industrial, ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000006015	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	





WOLFGANG NOTTBOHM CEVALLOS, a quien se le denominará EL DONATARIO, y quien además también interviene representando a su hermana MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS quien lo hace en calidad de agente oficioso y quien deberá aceptar la donación hecha a su favor en instrumento público posterior; **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO, conjuntamente con su cónyuge el señor HANS JUERGEN NOTTBOHM EDELMANN (fallecido), mediante escritura pública de compraventa e hipoteca celebrada lunes siete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, escritura inscrita el veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno en el Registro de la Propiedad de Manta, adquirieron, dentro de la sociedad conyugal que mantenían, por compra a los cónyuges Ramiro Cárdenas Albuja y Doña Susana Andrade de Cárdenas, un inmueble, consistente en terreno y construcción, que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte:** Con cincuenta metros y propiedad del Ing. Ramiro Cárdenas Albuja; **Por el Sur:** En parte en la cantidad de cuarenta y seis metros, con propiedad del Ing. Ramiro Cárdenas y con un

Dr. Tito Nottbohm Gertrudis Cevallos

ABOGADO

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO

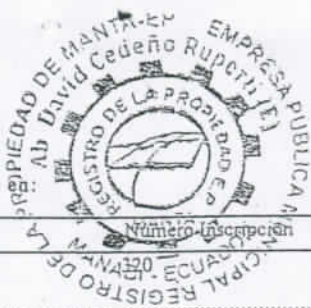
DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
Número Inscripción: 320
Fecha Inscripción: 21/dic./1981
Folio Inicial: 911
Folio Final: 915



Registro de : SENTENCIA

[4 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 04 de febrero de 2015

Número de Inscripción: 24

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1080

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Tomada: 541

Folio Inicial: 541

Folio Final: 555

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO de los bienes del causante Sr. Hans Juergen Nottbohm Edelmann. Dentro del Juicio No. 2349 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000046784	JUZGADO SEGUNDO DE LA FAMILIA, MUJER, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302190119	NOTTBOHM CEVALLOS HANS GUENTHER	NO DEFINIDO	MANTA	NA
BENEFICIARIO	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000077478	NOTTBOHM CEVALLOS MARIA GERTRUDIS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000025866	NOTTBOHM CEVALLOS KLAUS WOLFGANG	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000036694	NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	320	21/dic./1981	911	915
COMPRA VENTA	435	18/jun./1976	712	714
COMPRA VENTA	12	19/ene./1963	7	8

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 29 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 244

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1376

Folio Inicial: 6.083

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 6.090

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de febrero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición Voluntaria de Enajenar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000068234	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL MANTA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :laura_rigua

Ficha Registral: 13820

martes, 19 de julio de 2016 14:07

Pag 3 de 4



DEUDOR 800000000022273NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN CASADO(A) MANTA
HIPOTECARIO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	920	14/dic./1990	5.743	5.747

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:07:16 del martes, 19 de julio de 2016

A petición de: AVILA GOMEZ JANETH MARIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

